



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RR.HH.

COQUIMBO,

23 MAYO 2016

DECRETO N° : 1082,

VISTOS:

Que, en la Planta Municipal existen cargos vacantes que no han podido proveerse por ascensos; la Ley N° 19.280 de fecha 16 Diciembre de 1993; el D.F.L. N° 64-19.280 de fecha 15 de Junio de 1994; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las atribuciones a mi cargo:

DECRETO

1.- **LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO**, para proveer los siguientes Cargos de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo.

PLANTA:

N° Cargos	Escalafón Municipal	Grado
02	Directivo	7° E.M
02	Directivo	8° E.M
01	Profesional Abogado	7° E.M
03	Profesionales	10° E.M
01	Jefatura Ingeniero, Arquitecto, Constructor Civil, Técnico Agrícola, Técnico en Turismo, Técnico en Paisajismo	9° E.M
03	Auxiliar	19° E.M

2.- REQUISITOS GENERALES:

Los establecidos en los Artículos 10° y 11° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

3.- REQUISITOS ESPECIFICOS:

3.1.- Escalafón Directivo Grado 7° E.M.

Se requiere de dos (2) profesionales de preferencia en posesión de Título de Asistente Social y/o Trabajador Social, deseable, con experiencia en la implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo, seguridad y bienestar social, capacidad de Gestión y de liderazgo en trabajos en equipos,

capaz para definir directrices y vincularse efectivamente con los diferentes niveles de la Organización. Deseable experiencia Municipal o Pública.

3.2.- Escalafón Directivo Grado 8° E.M.

Se requiere de dos (2) Profesionales preferentemente en posesión de Título de Asistente Social y/o trabajador Social con experiencia en procesos de fortalecimiento de participación social y desarrollo Comunitario, con capacidad de análisis y de liderazgo en trabajos en equipos, proactivo, con alto nivel de compromiso. Deseable experiencia Municipal o Pública

3.3.- Escalafón Profesional Grado 7° E.M. Abogado

Se requiere necesariamente un (1) profesional en posesión de Título de Abogado, con experiencia en Derecho Administrativo Municipal, capacitado para desempeñarse en labores bajo presión y trabajos en equipos. Deseable experiencia Municipal o Pública.

3.4.- Escalafón Profesional Grado 10° E.M.

Se requiere un (1) Profesional preferentemente en posesión de Título de Psicólogo con mención Laboral, Deseable experiencia en el ámbito Municipal o Público, en el desarrollo del Personal y la organización. Con capacidad de comunicación efectiva, empatía, Planificación y organización del Trabajo.

Se requiere un (1) Profesional preferentemente en posesión de Título de Biólogo Marino Deseable experiencia en el ámbito Municipal o Público, con capacidad de análisis, administración y generación de procesos, con visión integral.

Se requiere un (1) Profesional preferentemente en posesión de Título de Ingeniero en Administración. Deseable experiencia Municipal o Público, con capacidad de Planificación, orientación, organización y comunicación efectiva.

3.5.- Escalafón Jefatura Grado 9° E.M.

Se requiere un (1) Profesional o Técnico, necesariamente en posesión de Título de Ingeniero, Arquitecto, Constructor Civil, Técnico Agrícola, Técnico en Turismo, Técnico en Paisajismo, deseable experiencia en el ámbito Municipal o Público, encontrarse capacitado para desempeñarse en labores bajo presión y Gestión y Administración de Equipos de Trabajos.

3.6.- Escalafón Auxiliar Grado 19° E.M.

Se requiere para tres (3) cargos Planta Auxiliar, para cumplir funciones de Conductor, encontrándose en posesión de licencia de conducir A-1, A-2, A-4, deseable experiencia Municipal o Pública.

4.- RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Los interesados deberán retirar las bases para la postulación de estos cargos en el Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 485 Estadio Mundialista Francisco Sánchez Rumoroso, en horario de 08:30 a 14:00 hrs o descargarla en la página municipal www.municoquimbo.cl entre el 30 de Mayo al 02 de Junio de 2016, debiendo posteriormente presentar sus postulaciones al cargo en el mismo lugar a partir del 06 al 15 de Junio de 2016, en horario de 08:30 a 14:00 hrs, acompañando para tal efecto Currículum vitae, y los antecedentes Generales y Específicos ya señalados para cada cargo en particular. No se devolverán antecedentes.

5.- Cierre de Postulaciones: Hasta las 14:00 horas del día 15 de Junio de 2016.

6.- A los postulantes Pre-Seleccionados se les efectuará una Entrevista Personal entre los días 17 al 31 de Agosto de 2016.

7.- El concurso se resolverá a más tardar el día 15 de Septiembre de 2016.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE EN SU OPORTUNIDAD.

MIRTA CECILIA PONCE LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. CRISTIAN GALLEGUILLOS VEGA
ALCALDE DE COQUIMBO

CGV /MSS/MCPL/LHG/MCM/ LCC
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Departamento Jurídico
- DIDECO
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Departamento de RR.HH.

V° B°
RECURSOS HUMANOS